

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCION

Número 6

Presentado por: Legislatura Municipal

Serie 2004-2005

PARA FELICITAR AL HON. HECTOR O'NEILL GARCIA POR HABER SIDO REELECTO PARA OCUPAR EL CARGO DE ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO.

- POR CUANTO : El día 2 de noviembre de 2004, se llevaron a cabo las elecciones generales en la isla de Puerto Rico y como resultado de ello, nuestro Alcalde, Hon. Héctor O'Neill García, obtuvo, al igual que en las elecciones anteriores, la mayoría abrumadora del voto y confianza de los residentes de este Municipio.
- POR CUANTO : Desde que por primera vez el Hon. Héctor O'Neill García juramentó su cargo en 7 de abril de 1993, siendo el primer guaynabeño en ser elegido Alcalde de la Ciudad, éste fue elegido y reelegido en las subsiguientes elecciones de 1996, 2000, obteniendo, también, el voto abrumador de la mayoría de los electores de Guaynabo.
- POR CUANTO : La lucha incansable y ardua del Hon. Héctor O'Neill García como Primer Ejecutivo de este Municipio, su laboriosidad, rectitud y dinamismo han hecho posible que Guaynabo se haya convertido en una Ciudad de Cinco Estrellas, la cual es así reconocida por toda la comunidad puertorriqueña.
- POR CUANTO : Esta Legislatura Municipal se siente sumamente complacida y contenta con nuestro Alcalde, Héctor O'Neill García haya, nuevamente, revalidado en su aspiración para seguir dirigiendo los destinos de esta gran ciudad.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 14 DE ENERO DE 2005.
- Sección 1ra. : Felicitar, como por la presente se felicita, al Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde de este Municipio, al ser reelegido nuevamente éste para dirigir los destinos de esta gran Ciudad.
- Sección 2da. : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada en forma de pergamino al Hon. Alcalde, Héctor O'Neill García.



Presidente



Secretaria



Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo

Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres
Presidente

C E R T I F I C A C I O N

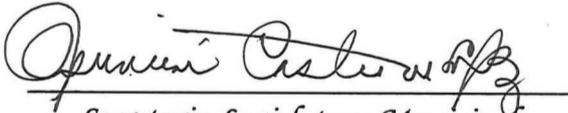
YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 6, Serie 2004-2005, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 14 de enero de 2005.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Antonio Luis Soto Torres
Carmen Báez Pagán
Carlos J. Álvarez González
Ramón Ruiz Sánchez
Carlos M. Santos Otero
Luis Carlos Maldonado Padilla
Juan Berríos Arce

Aída M. Márquez Ibáñez
Juanita Lebrón Román
Sara Nieves Colón
Miguel A. Negrón Rivera
Guillermo Urbina Machuca
Esther Rivera Ortiz
Elsie Droz Rodríguez

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, a los 27 días del mes de enero del año 2005.


Secretaria Legislatura Municipal